



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena Oficiar
Ejecutado: Leonardo Martínez Valencia
Radicado: SR

Octubre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Auscultada la cuenta de depósitos judiciales de este despacho se observan tres depósitos judiciales a nombre del ciudadano Leonardo Martínez Valencia en proceso en el que actúa como demandante Luis Álvaro Torres Torres, asunto que no cursa en este estrado y no existencia coincidencia con ningún otro.

Así, se estima que los referidos depósitos no pertenecen a proceso alguno que aquí se adelante, por lo que huelga establecer a que despacho pertenecen y así disponer su conversión.

Con ese propósito, al consultar en el portal web de consulta de procesos arrojó resultado concordante con las partes, por lo que se oficiará al Juzgado que conoce del asunto para que informen lo pertinente.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

OFICIAR al Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia a fin de que informe si al interior del proceso radicado 630014003003-2013-00264-00 adelantado por Luis Álvaro Torres Torres CC 9.775.416, en contra de Leonardo Martínez Valencia CC 18.503.607 se percibieron depósitos judiciales y si existió medida cautelar de embargo de dineros de percepción sucesiva para la época de febrero, marzo y abril de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 153 del 03-10-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbf9484dcd8bd9a2ee0fc0f46e089d1714e7d1c6113cc221515c0f461b0197e9**

Documento generado en 29/09/2023 09:37:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>